

¿Has usado alguna vez Biocidas?

Seguro que sí

Los productos biocidas están compuestos por **sustancias activas químicas**, o en algunos casos organismos, que se **utilizan para proteger la salud humana y el medio ambiente** del efecto dañino de determinados organismos como plagas, algas, hongos y bacterias.

Los **biocidas tienen multitud de aplicaciones** en sectores **industriales y domésticos** muy variados, desde productos desinfectantes utilizados en el hogar, conservantes de tintas o líquidos industriales, hasta productos rodenticidas usados para el control de ratas y otros roedores.

Existen cuatro grandes grupos de Biocidas



DESINFECTANTES

Desinfectantes del hogar, higiene veterinaria, agua potable, etc



CONSERVANTES

Conservantes para películas, de pintura, protectores de fibras, cuero, caucho, etc



PLAGUICIDAS

Rodenticidas, avicidas, insecticidas, repelentes y atrayentes, etc



OTROS

Antiincrustante, embalsamamiento y taxidermia

Regulado por Reglamento (UE) 528/2012 relativo a la comercialización y uso de biocidas (BPR)



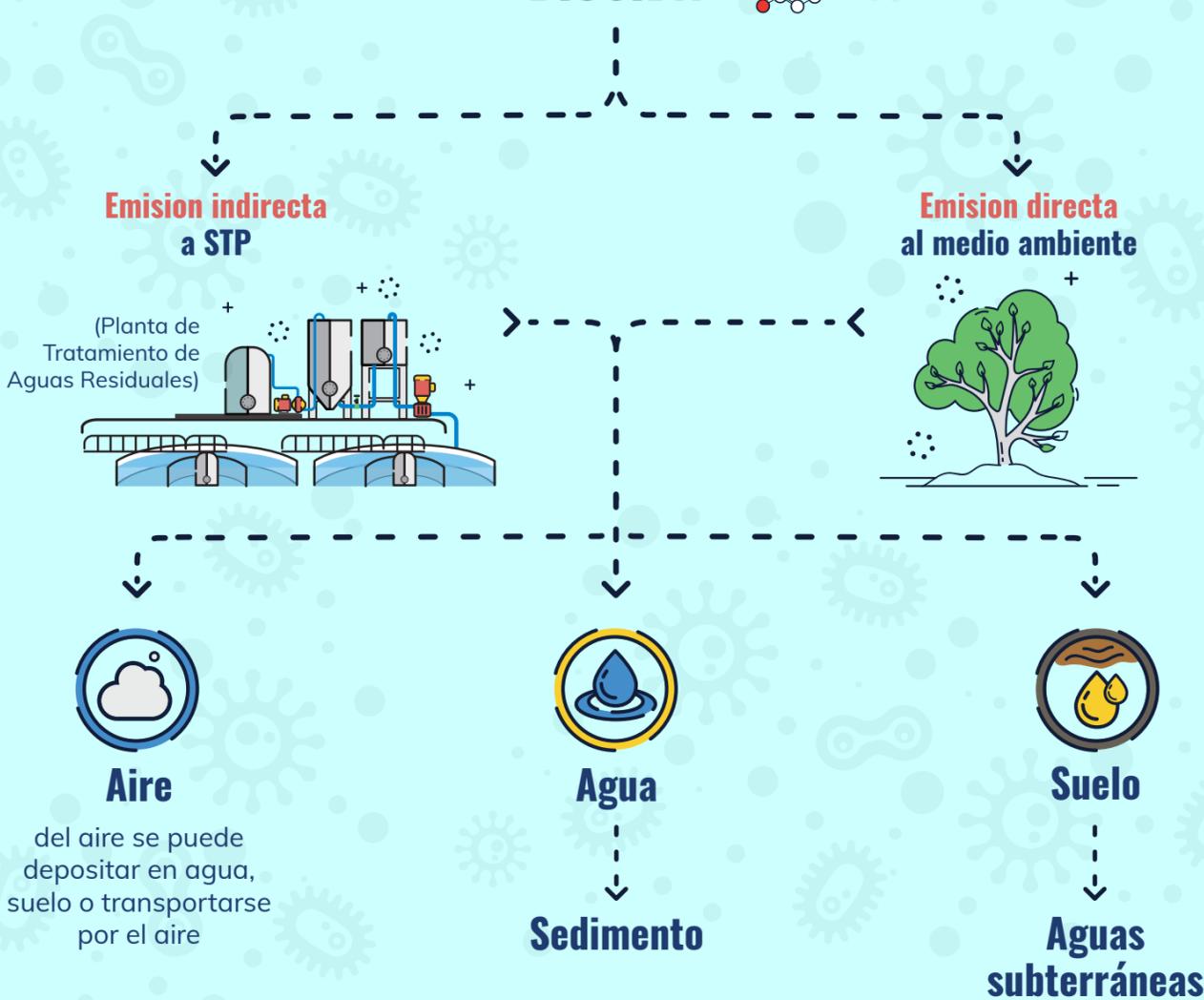
Tiene como objetivo el mejor funcionamiento del mercado de biocidas en la UE, garantizando un alto nivel de protección de la salud y el medio ambiente.

El MITERD es el encargado de garantizar, en nuestro país, ese alto nivel protección para el medio ambiente.

¿De qué forma llegan al medio ambiente?

RIESGO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD

BIOCIDA



Evaluación del riesgo ambiental

Para la evaluación del riesgo ambiental, se comparan **dos concentraciones**:



En primer lugar, la **concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos** en los organismos que habitan un determinado compartimento ambiental, que se calcula a partir de los resultados de ensayos de laboratorio.



La **concentración de sustancia que se espera que llegue al medio receptor según el tipo de uso que se haga del producto**, ésta se calcula utilizando los escenarios que se construyen a partir de las guías publicadas para cada tipo de producto (PT) y la guía de Evaluación Ambiental elaboradas por la ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas).

¿Es sostenible el uso de biocidas?

Del resultado de esa evaluación se obtiene un valor (relación entre ambas concentraciones) que va a determinar si se autoriza o no el uso de ese biocida.

El uso permitido, dosis, métodos de aplicación y usuarios estarán restringidos a los establecidos en la **Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de Biocidas** emitida por el **Ministerio de Sanidad**, que garantiza un **USO SEGURO DEL BIOCIDA**. Para cada uso se podrán requerir medidas de mitigación del riesgo.

SOSTENIBILIDAD



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO